DT 03 208

Hola, buenas noches. De nuevo con vosotros, como todos los viernes, en el informativo semanal de la UNED. Un tiempo para la actualidad universitaria que tiene hoy como protagonista un tema candente dentro de nuestra universidad, el Estatuto Marco sobre las líneas principales para una política de centros asociados.

Para terminar, escucharemos al maestro Rodrigo Zavial hablar sobre su obra. Son palabras recuperadas de nuestro archivo sonoro que nos sirven hoy, 22 de noviembre, como pequeño homenaje en su 90 aniversario. Vamos ya a comenzar el coloquio sobre el Estatuto Marco.

Para ello, contamos con la presencia de Luis Tejero, vicerrector de Centros Asociados, y Mariano Rodríguez Zavial, presidente de la Comisión de Estructura Territorial del Claustro. Para representar a los alumnos, hemos invitado a Doración Blanco, secretaria de la Comisión del Claustro, y Antonio Díaz Piñeiro, presidente de la Comisión Territorial de Alumnos. Buenas noches a todos y gracias por estar aquí esta noche.

Hoy se ha reunido la Comisión de Estructura Territorial del Claustro. Profesor Rodríguez Zavial, presidente de esta comisión, ¿cuáles han sido los temas que se han tratado? Bueno, buenas noches. Efectivamente, hoy se ha reunido la comisión.

El orden del día era la primera elección de la presidencia. El segundo punto del orden del día era el informe del señor vicerrector de Centros Asociados. Y el tercer y último punto era de ruegos y preguntas.

Entonces, me cabe el honor de haber sido elegido presidente por la comisión. Y aquí está con nosotros a Doración Blanco, que ha sido elegida vocal y posteriormente, de acuerdo con el tercer vocal electo, el profesor Santiago Castillo, ha asumido el cargo de secretaria de la comisión. Efectivamente.

Bueno, pues yo soy representante de los alumnos y no sé, quizá es curioso, pero un comentario que he hecho es que cuando hay una mujer siempre en estas comisiones ya directamente es secretaria. Pero bueno, lo asumo y me parece estupendo y estoy muy contenta. Muy bien.

Entre los temas que han tocado en el orden del día se ha hablado, por supuesto, del documento marco, ¿o no? Efectivamente. Yo es que quería, antes de empezar a hablar del documento marco, que alguien, pues alguno de ustedes nos explicara qué es, porque habrá oyentes que no tengan ni idea. Bueno, el documento marco... Bueno, buenas noches, yo soy Luis Cejero, vicerrector de Centros Asociados.

El documento marco, como se titula, es el documento marco de líneas principales sobre política territorial de la UNED. Es decir, es un marco de referencia política dividido en diferentes artículos, y cada artículo con determinadas bases. Y bueno, pues cada artículo hace mención a una de las problemáticas que se tiene en este tipo de organización, que son los centros

asociados de la UNED.

Por ejemplo, hay el tutor, el tema de tutorías, el tema de financiación, tan importante. Pues son, por ejemplo, los temas, yo diría, más importantes. Luego, la distribución territorial, que, por supuesto, es el primero.

Y bueno, pues esa es, en definitiva, la normativa que está, en muchos casos, aún por desarrollar. Y en algunos otros, porque ya estamos desarrollándolo, de hecho, en el tema de nombramientos de, por ejemplo, de los directores de los centros. Estamos haciendo, aunque no se haya hecho con todas las posibilidades que encierra esa base, el tema de las coordinaciones de área.

Y bueno, como digo, el documento marco, pues es eso, un marco de referencia de la política de la UNED en sus centros asociados. ¿Quieres hablar, Antonio Díaz? Yo soy Antonio Díaz Piñero, representante de alumnos. No solo existe el documento marco, está también el plan de futuro elaborado por el equipo de gobierno y por el Consejo Social, que también son pautas generales en las que supongo que el equipo de gobierno avanza.

Estoy seguro, además, de que sí avanza. Pero hay una serie de datos concretos en cuanto a esta especie de plataforma reivindicativa de los que vivimos en los centros, que es el documento marco, que realmente no se ha desarrollado, a pesar de que hay una cláusula que impone, de alguna forma, a la Junta de Gobierno su desarrollo. En este sentido, esta Comisión de Estructura Territorial debería aportar nueva documentación y gestiones para conseguir que, por ejemplo, el Ministerio dote presupuestariamente una de las bases que habla de que el 50% de las matrículas se quede en los centros.

De hecho, es importante el tema de que esta comisión ya ha tenido unas entrevistas a nivel del ministerio y parece ser que por parte del ministerio están muy receptivos, que no encuentran ninguna dificultad. Lo que no entiendo muy bien, y pasaríamos la pregunta al señor vicerrector de centros, es por qué este problema económico que está ahí latente, si el ministerio es receptivo y dice que no ve ninguna dificultad, en que ese 10% que nos tiene un poco... El 10 o el 50? El 10% del presupuesto de la sede central. Luego hay ese 50, pero yo estoy hablando de ese 10%.

Vamos a ir casi por partes, ¿no os parece? Yo quería primero preguntaros por qué pensáis que no se ha desarrollado el documento en marco, en principio. ¿Efectivamente es por un problema económico de presupuestos que el ministerio no ha concedido o por qué? Bueno, pues yo no sé si es solamente por ese tema o también hay un trasfondo político o quizás lo que hay es... Yo creo que la vía de diálogo con el ministerio no está siendo lo efectiva que debería de ser y está en un punto muerto, que se sabe que es un tema que está ahí pero que no acaba de trabajarse debidamente y esa comisión que tiene que hablar y ser interlocutora con el ministerio no está funcionando. Bueno, yo si me vas a permitir, cuando... Adoración, ¿no? Sí.

Me habla de comisión, no se está refiriendo a la comisión de esta mañana, sino una comisión

que tiene... Sí, la comisión de alumnos. Sí. Que tomaron la decisión de conectar con el ministerio y, por cierto, lo hicieron.

Pero yo quería decir que no estoy de acuerdo con el verbo, como lo ha utilizado Adoración, porque en estos momentos el equipo de gobierno está reunido y trabajando con el ministerio y entonces, claro, yo no sé, yo creo que ha sido sin ninguna intención, creo que se refería a etapas anteriores y probablemente haya podido ocurrir lo que está diciendo, pero en estos momentos no es así, en estos momentos todo esto lo estamos tratando en su lugar adecuado y el lugar adecuado, claro, pues es personas vinculadas al equipo de gobierno y personas vinculadas al ministerio y yo creo que esto tiene que ser por el momento así, luego ya hay otros cauces legales como son la propia comisión territorial del claustro donde habrá que informarle, bueno, propiamente, por supuesto, a la junta de gobierno porque no nos confundamos que la gobernación de la universidad es el equipo de gobierno y la junta de gobierno y su junta de gobierno. Bueno, por alusiones, voy a intervenir un momentito nada más. Yo no sé si lo que no ha sido correcto ha sido el verbo o el tiempo del verbo.

El verbo, el tiempo. Exactamente, es lo que quería. Pero de todas formas es que, bueno, parece que tampoco es muy del agrado la decisión de que nos hayamos entrevistado, hayamos mantenido ese contacto con el ministerio, los alumnos.

No, no es un problema de agrado o desagrado, es un problema de utilidad o inutilidad. Creo que sí, es cierto relativamente, nosotros con el ministerio hemos mantenido una política siempre, me parece, que acorde con las circunstancias y creo que en ningún caso ha habido desatención por parte del ministerio hacia nosotros. Esto que quede bien claro.

Por supuesto, en estos momentos las relaciones no pueden ser mejores. Dicho de otro modo también para que quede clara la cuestión. Pero lo que yo dije en una reunión que tuvimos, me parece que fue en Palma de Mallorca, es que la política que habíais seguido vosotros había sido totalmente estéril, lo vuelvo a decir aquí.

Estéril. ¿Por qué estéril? Pues porque evidentemente con aquellas reuniones que teníais pretendidamente con el ministerio que se consiguió absolutamente nada. Entonces eso lo dejé yo muy claro, lo dejé yo muy claro en aquella reunión y dije precisamente que cualquier tipo de iniciativa que tomárais, que fuera una iniciativa en común con nosotros.

Esto no significa nada. Yo en esto no estoy interfiriendo la libertad de vosotros. Vosotros podéis hacer lo que queráis porque además es vuestra obligación hacer lo que queráis.

Ahora nosotros evidentemente los datos son objetivos y hay que trabajar con ellos. Perdón un momento. Evidentemente como yo estuve en Palma de Mallorca y además estuve de acuerdo exactamente cuando se tocó ese tema y dije que lo que no se podía ir era por vías independientes porque quizás todo se disipaba y quedaba en una inutilidad.

Es que hay una desconexión entre alumnos, sede central, centros a la hora de encauzar ese

diálogo con el ministerio. Existe esa desconexión. ¿Culpa de quién? ¿Nuestra? ¿Culpa de quién se puede ser responsable de ese tema? No hay ninguna desconexión.

A lo que está claro, perdona, yo creo que está clarísimo que aparte de que nuestra obligación como representantes de alumnos tocar todas las teclas hasta encontrar la que mejor suene tampoco es verdad que lo que nos antecedieron en las visitas ministeriales hayan conseguido inutilidades. No ha sido estéril. En principio han abierto puertas que ahora estamos intentando cruzar nosotros.

Y además lo que parece claro es que hasta este mismo momento y estamos ya en comienzos del curso 91-92 el equipo de gobierno tenía otras prioridades que atender. Lo de la estructura que decíamos antes. Se ha conseguido la estructura de la sede central prácticamente y es algo que los alumnos valoramos y agradecemos porque también los edificios de la sede central nos sirven a nosotros.

Pero ya es el momento. Si no lo era antes que también lo era. Pero ya es el momento de que el equipo de gobierno tome conciencia de la situación de los centros asociados y si hay alguien que lo ponga en duda pues me parece extraño.

Cualquiera de los que nos oiga, si vive en los centros sabrá que todos esos problemas, esas deficiencias que tienen cada centro y todos en conjunto tienen que ser abordadas. Nosotros pedimos que haya una comisión paritaria, UNED en ministerio mejor al más alto nivel evidentemente pero el equipo de gobierno no puede realizar todas las gestiones y todas las labores. Tiene que ejecutar lo que el claustro y sus comisiones elaboren y perfeccionarlo evidentemente y saber cuándo es más oportuno o menos oportuno entrar en un tema pero la situación de los centros es insostenible.

Necesitamos ya la ley o cualquier otra disposición legislativa de rango suficiente de la UNED y que contemple los problemas de los tutores, los problemas de los profesores de la sede central, la carrera tutorial, el plan de futuro por ejemplo también es una maravillosa declaración de intenciones y no se ha avanzado y es una iniciativa del equipo de gobierno que a mí me parece espléndida y hay cosas en las que naturalmente no estaremos de acuerdo. Entonces, si estamos de acuerdo en que la situación es tal que ahora es el momento de abordar la solución de los problemas de los centros asociados, abordémosla entre todos y no es despreciable ni siquiera la colaboración que no se trata de otra cosa, de los alumnos. Bueno, yo sí, la colaboración de los alumnos yo creo que nunca la hemos rechazado de manera que al decir lo que dije anteriormente quería referirme exclusivamente a los cauces diríamos individuales y no en conjunto.

No es así, usted lo sabe señor Villar. Yo no, pero por otro lado yo insistiendo en que vosotros debéis hacer la política que os parezca más adecuada porque para eso tenéis libertad. Pero representantes... Ah, perdón.

No, es que claro, yo quiero dejar claro que en ningún caso la política del equipo de gobierno es

de alejamiento a la política de centros asociados ni muchísimo menos. Lo que ocurre es que el problema de la estructura de la UNED no se ha conseguido aún aunque el señor Piñeyro diga lo contrario. Se está comenzando a poner los medios para que de aquí a cuatro años esto sea posible.

Tendrá que convenir, señor vicerrector, conmigo en que se ha hecho muchísimo más en ese terreno que es prioritario, que es importantísimo que en el de los centros. En los centros no hay más que un documento marco. Me parece que esta mañana he comentado la política y el problema de esto es evidentemente el tema de las subvenciones, el tema de la financiación de los centros.

Y eso hay que darle tiempo al tiempo. Yo estoy haciendo una política sobre los centros asociados que acabo de iniciar y que ya he hablado en la comisión sobre ella. Entonces, bueno, eso es decir que el que tiene prioridades o no tiene prioridades no es cierto.

Las prioridades de infraestructura vienen por un lado de infraestructura de la propia universidad, inversiones en infraestructura, y las de centros asociados vienen por otra. Y no hay una priorización en este momento. Hay en este momento dos líneas que hay que atenderlas en la medida en que de nuestros esfuerzos individuales también dentro del equipo gobierno.

Pero unas van por un lado y otras van por el otro. Y la de centros asociados yo soy de la opinión que está muy relacionada con las comunidades autónomas, como dije esta mañana. No hay por qué buscar exclusivamente la vía la vía de que sea el ministerio el que financie directamente el tema de los centros asociados sino que puede buscar otras vías alternativas.

No creo que haya que tener exclusivamente la idea de una única vía para esa financiación. Puede haber muchas. Y en eso estamos.

Bueno, si el tema de que haya muchas vías me parece extraordinario como hoy se ha estado planteando, ¿no? De que el tipo de patronato no está funcionando bien con los centros. Ver la posibilidad de ampliarlo. Pero lo que a mí me importa mucho es la receptividad que pueda tener el ministerio.

Es que es claro, es palpable que el ministerio a la universidad a distancia la tiene un poco dejada de lado con enormes problemas de masificación. Esa masificación no solamente repercute en lo que es la sede central en cuanto a problemas de exámenes y tutores sino masificación en los centros con problemas graves. Esa masificación.

Esa masificación. Ustedes tienen que hacer también un examen objetivo del tema porque en el caso de este año las noticias de prensa en las que se daba que era un disparate el tema de la masificación esto es contradictorio con lo que están diciendo ahora. La masificación que tenemos de alguna manera nosotros no la deseamos.

Es una necesidad social. Evidentemente hoy día en España existen unas condiciones económicas que determinan este acceso a la universidad por la vía de la enseñanza a distancia

y también por una vía alternativa que no es tan específica como es el número de cláusulos que practican las universidades convencionales. Y que por un sentido de solidaridad estamos acudiendo a esta solidaridad que no es la nuestra.

Pero claro, eso es contradictorio con cuando los problemas que ha habido de poner un coto al acceso a los alumnos ustedes en la Junta de Gobierno han levantado el grito. Y desde luego yo les digo una cosa un crecimiento tan exagerado como el que tiene esto no puede conducir nada más que hasta donde está conduciendo. Esto es indudable.

Quedan tan solo unos minutos y yo quería hacer una pregunta a Antonio Díaz Piñeiro. Antes has hablado de la necesidad de una ley de la UNED. ¿Conseguiríais los objetivos deseados con ella? Pues yo creo que además estamos todo el mundo de acuerdo en que no hay un marco jurídico adecuado en este momento.

No sé, no sabemos, quizás los alumnos pedimos una disposición legal de rango suficiente. ¿Ley? Pues ley. Nosotros además sabemos y puedo decirlo aquí y ahora que existe un borrador.

Y a mí me gustaría hacer un llamamiento a quien lo tenga que lo haga llegar al equipo de gobierno o a la comisión de estructura territorial del claustro que puede servir para empezar a trabajar muy, en fin, ya sobre bases firmes. Y en este sentido hay más objetivos evidentemente pero yo creo que el final es ese. La ley de la UNED.

¿Pero qué debería recoger esa ley? Pues ya creo haberlo dicho antes pero puedo repetirlo. No tenemos los tutores que son. Están sin definir.

Los alumnos, ¿qué derechos tenemos aparte de los estatutarios de estudiar? No está mal. Pero ¿qué estructura de financiación jurídica tienen los centros? ¿Qué estructura, digamos, de comunicaciones posee la sede central y los centros? Estamos casi en el siglo XXI. No podemos quedarnos en el correo todavía.

Se están haciendo avances tímidos. Hay que invertir en esta universidad. Y además es la universidad del futuro.

El señor De Gero tiene que saber, sabe perfectamente y el señor Reyes-Tabial también, evidentemente, que son además de la Escuela de Ingeniería que hay universidades en las que las clases ya se toman casi en casa. Y además ya hace mucho tiempo que el puesto de trabajo en algunos países avanzados no se ha trasladado al domicilio particular. De modo que no es descabellado, además en este sentido los alumnos ya hemos propuesto también una red digital de servicios integrados, entrar en la red digital de servicios integrados que Telefónica está poniendo en marcha en plan experimental y que desgraciadamente, a pesar de haberlo propuesto hace cinco años, hemos vuelto a perder el tren.

Tendríamos que ser los primeros en el videotest y los primeros en este tipo de comunicaciones porque esta es una universidad cuya herramienta principal es la comunicación. ¿Alguna otra cosa? Porque ya terminamos. Terminamos.

¿Añadir algo más, por favor? No, yo simplemente he hablado poco al principio solamente decir que como presidente de la comisión pues estoy al servicio de la misma y del claustro de toda la comunidad universitaria para desarrollar la labor importante que nos tiene encomendado el claustro de la universidad que es desarrollar todos estos temas de los que se ha estado hablando en este coloquio y algunos otros que irán surgiendo. Entonces, evidentemente, nos vamos a dedicar a ello. Gracias.

Bueno, la verdad es que nos falta mucho tiempo y lo que me gustaría decir es que quizá en otra ocasión podamos debatir con más tiempo y con más tranquilidad muchos de los problemas que tienen en este momento la UNED y los centros en cuanto a la masificación esos números claustros encubiertos que están apareciendo en la universidad de distancia que creo que, bueno, que no deben de estar ahí y, bueno, que sería muy largo extendernos y, bueno, que esta comisión va a intentar resolverlo lo antes y mejor posible los problemas que surjan. Es que la UNED, perdón, está salvando del fracaso al sistema y además está lavándole la cara al ministerio, evidentemente, y está en una situación de presión y eso supongo que será un arma que se use en la negociación. Pero no tenemos por qué sufrir la sociedad española el que el ministerio no tenga una política de apoyo decidido a este invento que alguien definió esta misma mañana como uno de los mejores inventos sociales del siglo.

Y lo peor es que el ministerio lo sabe y que juega un poco con que no tenemos las medidas de presión suficientes. Cree que no las tenemos. Eso es importante.

Cree que no, que no tenemos medidas de presión. Sí, el ministerio creo que, como es esa distancia, piensa que a la hora de dialogar... No, es que los términos que utilizan son... Vuelvo a usar indebidamente... No lo entiendo bien. Lo he vuelto a usar mal.

Porque yo creo que todos tenemos aquí una voluntad de cooperación y eso es lo más importante. Yo, por supuesto, en el tiempo que esté aquí, me refiero a centros asociados, estoy dispuesto a estar siempre a disposición de la Comisión, por supuesto, y de todos vosotros. Para que ya sabéis... Por nuestra parte, écticamente igual.

Bueno, está claro. Os agradezco a todos por haber estado aquí esta noche. Gracias.

Gracias. Hoy, 22 de noviembre, Joaquín Rodrigo cumple 90 años. Desde el informativo semanal queremos ofrecerle este pequeño homenaje recordando sus palabras y su música recuperadas de nuestro archivo sonoro.

Él no pudo ver la luz y los colores desde niño, pero creó con sus notas el sonido de la vida, de la naturaleza plena de luminosidad. Con su música pueden sentirse los pasos sobre las hojas secas en una tarde de otoño y el rumor de las fuentes, la soledad de un parque y la brisa de un amanecer. Oigamos sus palabras.

Precisamente en San Sebastián, regresando nosotros desde Boa París, en una cena, se gestó la obra que tenía que ser la más importante, la que me tenía que abrir todas las fronteras y que

se tenía que llamar el Concierto de Aranjuez. Concierto de Aranjuez para guitarra y orquesta que yo compuse entre el año 38 y 39. Y ya regresamos a España, ya definitivamente, en septiembre de este mismo año y terminé lo poco que me faltaba de la orquestación de esta obra que tenía que estrenarse en Barcelona en noviembre de 1940.

Esta obra obtuvo un éxito realmente extraordinario, si no fuera por falsas modestias, podríamos decir que un éxito delirante que no ha cejado desde entonces. La obra es tan conocida que no hace falta analizarla. Sigue un modelo que podríamos llamar clásico y según todos los críticos es una feliz conjunción de los valores clásicos, de las formas clásicas y del espíritu popular español más refinado, por decirlo así.

La conjunción de la guitarra y la orquesta es felicísima y oiremos ahora unos compases del famoso adagio del segundo tiempo de esta obra. Hasta aquí el informativo semanal. La UNED sigue ahora hasta las 11 con el curso de acceso.

Nosotros os esperamos el próximo viernes a las 10 de la noche, una hora menos, en la Comunidad Canaria. En el control de sonido ha estado Beatriz Santamaría y al micrófono Edith Checa. Buenas noches y hasta el viernes.